COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No 2024225
DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA POR INVITACIÓN PÚBLICA No MC029DE2024

Señor (a)
AGRICOLA AUTOMOTRIZ DEL NORTE S.A.S.
NIT: 900.583.164-5
RL: LAURA DANIELA VACCA LUGO
C.C: 1113793402 de Roldanillo (V)
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 2SN -120 - Barrio san sebastian, Roldanillo (V)
TELÉFONO: 3218479357
E.MAIL: agricolacontabilidad@hotmail.com

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DENTRO DE LA INVITACIÓN PUBLICA No. MC029DE2024

Respetado(a) Señor(a):

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 expresa *"La oferta y su aceptación constituyen el contrato"*, con toda atención le comunico que el MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted(es) dentro del proceso de selección de mínima cuantía por INVITACIÓN PÚBLICA No. MC029DE2024, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada por ustedes dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado.

Como consecuencia de la anterior aceptación, usted deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada:

PRIMERO: OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA DOMÉSTICA EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CONCENTRADO PARA PERROS ADULTOS x 30 Kg	30	Bolsa	$ 130.063,00	$ 3.901.890,00
2	CONCENTRADO PARA GATOS x 8 Kg	15	Bolsa	$ 77.631,00	$ 1.164.465,00
3	BOLSAS ZIPLOC de 5 cm x 5 cm	10	Unidad	$ 3.500,00	$ 35.000,00
4	BOLSAS ZIPLOC de 9 cm x 6 cm	10	Unidad	$ 3.500,00	$ 35.000,00
5	BOLSAS ZIPLOC de 2 gramos	10	Unidad	$ 3.500,00	$ 35.000,00
6	BOLSAS DE PAPEL	8	Libra	$ 3.500,00	$ 28.000,00
7	CAJA DE JERINGAS PLÁSTICAS DE 5 CC x 100 unidades	3	Caja	$ 75.000,00	$ 225.000,00
8	CAJA DE JERINGAS PLÁSTICAS DE 3 CC 100 unidades	3	Caja	$ 60.000,00	$ 180.000,00
TOTAL					**$ 5.604.355,00**

SEGUNDO: VALOR. El valor del contrato es la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($5604355).

TERCERO: PLAZO: quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 15 de diciembre de 2024

CUARTO: SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. El acta de inicio deberá firmarse al momento de la expedición del registro presupuestal, en caso que el oferente seleccionado no se presentare en este plazo, el Municipio procederá a declarar el incumpliendo e iniciará las acciones legales que corresponda y adjudicará el contrato al oferente que en orden ascendente tenga el menor precio en oferta presentada y cumpla con los requisitos habilitantes, (si lo hubiere), en caso que no haya más oferentes a quien adjudicar, se declarará desierto el proceso.

QUINTO: FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: un pago por el valor total del valor del contrato, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, en la cual, se reconozca el cumplimiento en la ejecución del contrato, presentación de Factura y/o cuenta de cobro cuan

SEXTO: GARANTÍAS: En cuanto a la Garantía Única no se exigirá dada naturaleza, objeto y forma de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7ª de la Ley 1150 de 2007.

SÉPTIMO: SUPERVISIÓN: Efectuará la supervisión de la relación contractual aquí formalizada el SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE o quien haga sus veces.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II